

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Base Legal:

a) Artículos 10, 11, 13 y 20 del Texto único Ordenado - TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM (24/04/2003)

b) Artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 27806, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM. El numeral 110.1 del artículo 110 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (11/04/2001)

c) D.S. N° 070-2013-2013-PCM

Requisitos:

- Solicitud dirigida al Responsable, según Formato de Distribución gratuita.
- Nota: El derecho de tramitación se establece en función al costo de reproducción del medio que contiene la información solicitada.

Derecho de Tramitación:

Pago por Reproducción: Copia Simple (Cada Folio) A4 **S/.0.10**

Correo Electrónico: Gratuito (sujeto a información no Mayor a 10 MB)

Medio Magnético: CD (Por Unidad) **S/.0.80**

Plazo para Resolver:

7 días hábiles (Excepcionalmente prorrogables a 5 más)

Inicio del Procedimiento:

Unidad de Trámite Documentario y Central de Notificaciones

Atención Competente para Resolver:

Oficina de Atención y Defensa del Usuario y Acceso a la Información Pública.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
HUANCHACO